



COMUNITAT DE REGANTS
VILA-REAL

Maestro Goterris,11
Tel. 964 52 19 95 - Fax. 964 52 17 26
12540 Vila-real (Castellón)
G 12028023
www.regvila.com

EDICTO ANUNCIO DE COBRANZA

D. PASCUAL BROCH REVERTER, en calidad de Presidente de la **Comunidad de Regantes de Vila-real y su Sindicato de Riegos** con CIF G-12028023, domiciliada en Vila-real, Calle Mestre Goterris 11, por el presente hace saber lo siguiente:

Aprobados por la Junta General Ordinaria de fecha 29-02-2024 el padrón de reparto y las bases de cequiaje y de los recibos de goteo, riego a manta y cánones para el ejercicio 2024, se acuerda SOMETERLOS A PLAZO DE PAGO VOLUNTARIO, y a trámite de información pública los listados cobratorios y padrón, por el plazo de quince días hábiles en la sede de la Comunidad, a fin de que quienes se estimen interesados puedan formular cuantas observaciones, alegaciones o reclamaciones, por convenientes, tengan.

Se procederá al cobro en período voluntario de las cuotas de cequiaje y de las liquidaciones de facturación de 2024 del siguiente modo:

Oficina de Recaudación: Calle Mestre Goterris Nº 11 de Vila-real. Horario de 8:00 a 14:00.

Forma de Pago: Domiciliación bancaria o en la oficina de recaudación. En ausencia de domiciliación será remitido al comunero un recibo a la vista.

Reparto de Cequiaje 2024: Base de 30,08 euros/ Hg.

RECIBO	PERIODO LIQUIDACIÓN	PERIODO DE PAGO EN VOLUNTARIA
CEQUIAJE*	01/01/2024 a 31/12/2024	01/04/2024 a 31/12/2024

*El cobro de cequiaje domiciliado se girará en dos cuotas, la primera a inicios de abril y la segunda a inicios de septiembre.

Riego a manta: Precios: 9,33 €/Hg riego por comunidad en zona riego localizado; 1,75 €/Hg riego por propietario en zona riego localizado; 4,90 €/Hg riego por comunidad en zona sin riego localizado; 1,17 €/Hg riego por propietario en zona sin riego localizado.

RECIBO	PERIODO LIQUIDACIÓN	PERIODO DE PAGO EN VOLUNTARIA
RIEGOS A MANTA 1T	01/01/2024 a 31/03/2024	01/04/2024 a 31/05/2024
RIEGOS A MANTA 2T	01/04/2024 a 30/06/2024	01/07/2024 a 31/08/2024
RIEGOS A MANTA 3T	01/07/2024 a 30/09/2024	01/10/2024 a 30/11/2024
RIEGOS A MANTA 4T	01/10/2024 a 31/12/2024	01/01/2025 a 28/02/2025

Riego Localizado: Precio estimado de 99,50 €/hg.

RECIBO	PERIODO LIQUIDACIÓN	PERIODO DE PAGO EN VOLUNTARIA
GOTEO 1ª Remesa	01/01/2024 a 31/03/2024	01/04/2024 a 31/05/2024
GOTEO 2ª Remesa	01/04/2024 a 31/05/2024	01/06/2024 a 31/07/2024
GOTEO 3ª Remesa	01/06/2024 a 31/07/2024	01/08/2024 a 30/09/2024
GOTEO 4ª Remesa	01/08/2024 a 30/09/2024	01/10/2024 a 30/11/2024
GOTEO 5ª Remesa	01/10/2024 a 31/12/2024	01/01/2025 a 28/02/2025

Nuevas instalaciones de tomas de riego por goteo 394,00 euros por hanegada.

Riegos especiales fuera turno, incremento de 6 euros al precio normal por hanegada.

Canon de baja: En zona de Goteo: 374,47 €/hg; En zona No Goteo: 32,58 €/hg.

Falta de pago en periodo voluntario: determinará el inicio de la vía de apremio, y la exigencia de los intereses de demora, así como los recargos que correspondan y las costas del procedimiento.

Recursos: Contra el acto de aprobación de los padrones y listados cobratorios podrá interponerse recurso potestativo previo de reposición ante la Comunidad de Regantes en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la finalización del término de exposición pública, y de alzada ante la Confederación Hidrográfica del Júcar en el mismo plazo, sin perjuicio de los recursos que procedan frente a las liquidaciones.

En Vila-real a 8 de marzo de 2024.

Fdo.: El Presidente

El Secretario



P. Broch #